Análisis contrastivo e intercultural para una enseñanza explícita de la pragmática en la clase de ELE

Rebeca Ramírez Pérez
Universitat Rovira i Virgili

1. Introducción

Como bien dicen Noemí Domínguez García y Yeray González Plasencia (2015),

> no se puede aprender una lengua sin aprender también su cultura, puesto que el aprendizaje de un idioma no consiste únicamente en la apropiación de un código, sino también de unos conocimientos respecto a los modos de ser, de actuar y de pensar de la población que utiliza ese sistema.

Es por eso que, centrados en la enseñanza/aprendizaje de la pragmática en la clase de ELE, en este trabajo proponemos un análisis pragmático-contrastivo en el que comparamos la lengua materna del aprendiz con la lengua meta con el objetivo de detectar los errores pragmáticos que cometen los discentes y así poder solventarlos. Estos errores se clasifican en dos grandes grupos: el de las transferencias positivas o convergentes y el de las transferencias negativas. En este trabajo, nos centramos en las transferencias negativas con el objetivo de defender una enseñanza explícita de las normas pragmáticas.

Situados en el ámbito de la pragmática intercultural (Byram y Fleming 1998) y teniendo en cuenta algunos de los estudios realizados, llegamos a la conclusión de que los universales pragmáticos están muy alejados de la realidad existente. La falta de estos universales justifica la necesidad de analizar de manera particular la forma de manifestarse en cada lengua y/o cultura de algunos aspectos pragmáticos básicos. Tras el estudio pragmático de las distintas lenguas es necesario realizar un análisis contrastivo (Aijmer 2011) que compare las lenguas de dos en dos para determinar las diferencias y similitudes entre ellas y poder así diseñar metodologías explícitas que aborden de manera directa las carencias y errores en los aspectos pragmáticos y socio-culturales.

2. Un hablante competente

Nuestro objetivo es conseguir hablantes competentes a nivel comunicativo que sean capaces de interactuar con éxito. Para ello estos hablantes deberán comportarse de manera eficaz y adecuada y usar de una correctamente las herramientas lingüísticas y reglas de uso del habla.

Cristóbal González (2006) nos dice que para conseguir esa eficacia comunicativa el hablante no-nativo debe dominar tres aspectos: 1) el *discursivo*, relacionado con los actos de habla; 2) el *lingüístico* y su dominio del sistema gramatical; y 3) el *pragmático* o cultural, que comportará el uso adecuado de la lengua en contexto y situación. Este

último punto será el que complete el éxito comunicativo entre el hablante no-nativo y su interlocutor.

Bueno (1995) acuña el término *lowbrow culture* donde ubica las tradiciones y normas de comportamiento. Este concepto engloba diversas disciplinas como la pragmática, la sociopragmática y la sociocultura. En nuestro trabajo, aunque deberíamos profundizar en otros conceptos como el pragmalingüístico, vamos a tomar el concepto de *lowbrow culture* como una referencia a la hora de concretar qué requisitos debe cumplir nuestro hablante "ideal".

Tomando como punto de partida la clasificación de Cristóbal González (2006), y utilizando el concepto de Bueno (1995), proponemos una fórmula sencilla de lo que debe ser un hablante competente: Hablante competente = Código + *lowbrow culture*.

La cultura –definida como conjunto de conocimientos necesarios para la interacción entre dos personas que comparten el mismo entorno o pertenecen a la misma comunidad– está ligada a estrategias pragmáticas y a estructuras lingüísticas que se ponen en uso en toda situación comunicativa. Por esta razón, Cenoz (2000) nos dice "que algunos investigadores conciben dos dimensiones en la subcompetencia pragmática: la pragmalingüística y la sociopragmática". La primera se refiere a las estructuras y los exponentes lingüísticos que se utilizan en los diferentes actos de habla y la segunda, se ocupa de aquellos aspectos del uso y la interpretación de las formas lingüísticas que están determinados social y culturalmente (Escandell Vidal 2006).

Nuestro hablante competente "es alguien que puede aplicar su competencia lingüística y su conocimiento sociolingüístico de la relación entre lengua y el contexto en el que se usa, para manejarse en la interacción entre límites culturales, para anticipar los malentendidos causados por las diferencias en los valores, significados y creencias, y para hacer frente tanto a las demandas afectivas como cognitivas a la hora de implicarse con la alteridad" (Byram 1999). Por tanto, nuestro hablante debe ser un hablante *intercultural*.

3. El hablante intercultural

El hablante intercultural "es una persona que tiene conocimientos de una o, preferentemente, de más culturas e identidades sociales y que disfruta de la capacidad de descubrir y de relacionarse con gente nueva de otros entornos para los que no ha sido formado de forma intencional" (Byram y Fleming 1998; Byram y Fleming 2001). Así es como definen Byram y Fleming (1998) al hablante intercultural. Un hablante que concibe la cultura como un ejercicio de interpretación, de codificación y descodificación de los símbolos que se manifiestan dentro de una comunidad, y que conseguirá con éxito realizar si conoce el mundo que comparte con sus interlocutores.

Hay que tener en cuenta que todo hablante que sea ajeno a la comunidad en la que se encuentra puede cometer errores de malinterpretación o mala educación. De hecho, uno de los conflictos más destacados a los que se enfrenta este tipo de hablante cuando

intenta integrase en una comunidad ajena a la suya es el llamado *choque cultural*. Oberg (1960) habla de la ansiedad que se produce en el hablante cuando hay una ausencia de referentes culturales y cuando hay una falta de conocimiento de patrones comunicativos de la comunidad en la que se encuentra. Esto es debido a la falta de pautas que rigen la interacción comunicativa que, al ser distintas a las de su cultura de origen, provocan ese choque del cual el hablante no-nativo no puede escapar.

En relación a este fenómeno y añadiendo aspectos interpersonales del hablante, Kim (1988: 1995) nos habla de la llamada *host comunication competence* que define como "la capacidad que tiene el hablante para codificar y descodificar información de acuerdo a los patrones culturales de la comunidad de acogida. Depende de aspectos afectivos y psicológicos, del conocimiento del sistema de la cultura de acogida y de la capacidad para actuar en las interacciones de acuerdo a las pautas de esa comunidad".

Pero, ¿cómo conseguimos que nuestros discentes de ELE se conviertan en hablantes interculturales? Deberemos desarrollar en ellos la receptividad ante distintas lenguas y distintas culturas, cultivando su curiosidad y empatía hacia sus miembros, trabajando las actitudes positivas respecto a la diversidad cultural, erradicando prejuicios, pero también reflexionando críticamente sobre la propia cultura a partir de otros marcos de referencia (Iglesias Casal 1997). Sin embargo, este tipo de desarrollo y ejercicio deberá ser respaldado por una enseñanza explícita de todas esas normas culturales específicas de la L2.

4. Análisis contrastivo

Laura Alba-Juez (2014) nos explica que "existen corrientes de pragmática intercultural que no comulgan con los universales pragmáticos y que por lo contrario defienden la relatividad cultural, es decir, la visión de que las normas son específicas de cada cultura". Kramsch (1993) y Wierzbicka (2003) señalan la importancia que tiene identificar y describir las normas específicas, por ejemplo, de cortesía para la enseñanza de lenguas. Si identificamos qué diferencias pragmáticas existen –o qué transferencias pragmáticas se producen– entre la lengua madre y la lengua meta a través de un análisis contrastivo, podremos impartir normas explícitas en el aula de ELE.

El *Diccionario de Términos Clave* del Centro Virtual Cervantes define *análisis contrastivo* como,

> corriente de la lingüística aplicada que se desarrolló entre los años 50 y 70 del siglo XX. Se basaba en la convicción de que todos los errores producidos por los alumnos se podían pronosticar identificando las diferencias entre la lengua meta y la lengua materna del aprendiente, puesto que se partía de la base de que tales errores eran el resultado de las interferencias de la lengua materna en el aprendizaje de la nueva lengua.

Este tipo de análisis permite, a través de la observación, detectar similitudes y diferencias, y ayuda a anticipar los errores que se cometen o pueden cometerse.

Para hacer un análisis de detección de aspectos y errores a nivel pragmático, utilizaremos la Pragmática Contrastiva que según Natalia Bernardo Vila (2014) "hace referencia a los efectos producidos por las diferencias entre las estructuras, comportamientos y norma social de los hablantes de la L1 y los de la lengua extranjera, basándose en la comparación sistemática de los dos sistemas, ya sea a nivel lingüístico o sociocultural". Teniendo en cuenta este tipo de análisis nos encontraremos en el aula con las dos caras de la moneda: el estudiante y el profesor.

En un análisis pragmático-contrastivo e intercultural, serán los dos protagonistas de nuestro escenario los que tendrán que actuar para que este ejercicio sea válido y efectivo. Por un lado, los estudiantes/hablantes no-nativos le darán sentido a la lengua si reflexionan sobre ella, entrando en un proceso evolutivo como el que explica Antxon Álvarez Baz (2014):

> El conjunto de códigos compartidos se va adquiriendo de modo consciente e inconsciente cuando socializamos. El contacto con una cultura diferente a la nuestra, descifrar los códigos exclusivos compartidos por sus miembros nos permitirá conocer los principios que la gobiernan y comprender las formas de pensar y de actuar de nuestros interlocutores.

El estudiante comparará, hará conjeturas, suposiciones, investigará, errará, escuchará, verá, sentirá, en definitiva, vivirá todo el proceso de principio a fin. A su vez, el profesor será el "mediador intercultural" (Kramsch 1998) que tiene la misión de despertar en el estudiante todas aquellas señas de identidad que caracterizan la L2. Ayudándolo a anticipar, pronosticar y desactivar las interferencias culturales (Buttjes y Byram 1991).

Cuando el estudiante y el profesor realicen este tipo de ejercicios y reflexiones en el aula o fuera de ella, se estará llevando a cabo una *enseñanza/aprendizaje intercultural*.

5. Enseñanza intercultural

Como hemos explicado en el apartado anterior, "el hablante intercultural es la persona capaz de establecer lazos de unión entre su propia cultura y otras, de mediar y de explicar las diferencias al tiempo que acepta esa diferencia y vislumbrar la humanidad subyacente que la compone" (Byram y Zarate 1994). Por ello, con una enseñanza intercultural conseguiremos "un conjunto de normas, de pautas de conducta, algo así como un sistema guía para que los aprendices de una lengua extranjera puedan desenvolverse sin demasiados tropiezos en una sociedad que es ajena y en la cual se verán obligados a desentrañar significados, interpretar actitudes e intenciones o descubrir implícitos lingüísticos y culturales" (Iglesias Casal 1997). Este tipo de enseñanza/aprendizaje nos mantendrá en la línea de lo que hemos pretendido desde el principio: conseguir hablantes competentes e interculturales.

El objetivo del aprendizaje intercultural es (Iglesias Casal 1997: 467):

el desarrollo de la receptividad del aprendiz ante distintas lenguas y distintas culturas, cultivando su curiosidad y la empatía hacia sus miembros. Eso se consigue trabajando las actitudes positivas respecto a la diversidad cultural, erradicando prejuicios, pero también reflexionando críticamente sobre la propia cultura a partir de otros marcos de referencia. Sin embargo, será preciso no olvidar que la cultura se comparte diferencialmente, es decir, las personas que constituyen una cultura no la viven todas de la misma forma. Dentro de cada cultura existen diferencias que vienen dadas por la edad, la clase social, nivel económico, etc. Y ello marca identidades diferentes dentro de una misma cultura.

6. ¿Por qué enseñanza explícita?

De lo dicho hasta el momento se deriva que para conseguir hablantes competentes a nivel comunicativo es necesaria una enseñanza intercultural que a través de un análisis contrastivo entre la lengua materna del aprendiz y la lengua meta prediga los errores que se van a cometer para así diseñar una estrategia que los evite, haciendo posible que a través del proceso de enseñanza/aprendizaje nuestros estudiantes de ELE se conviertan en hablantes interculturales. El tipo de enseñanza/aprendizaje está por tanto definido debe ser contrastivo e intercultural y, por lo tanto, reflexivo. La pregunta que surge en este punto es si esa enseñanza intercultural debe ser implícita o explícita

Byram, Nichols y Stevens (2001) han apuntado que no prestar atención a la cultura o no tratarla como es debido, "sería un reflejo de la teoría por la que se guiaba la enseñanza de las lenguas en épocas recientes. Así, la enseñanza de las lenguas se habría visto influida por la lingüística pura y aplicada", y habría dejado completamente abandonados los componentes pragmáticos y culturales. Actualmente nos encontramos en un momento en el que se intenta romper con este tipo de enseñanza puramente lingüística, y que pretende que se aborde la competencia pragmática de una manera implícita e inferencial –por imitación. En este trabajo, por el contrario, nos planteamos ser rigurosos, específicos, cognitivos y, sobre todo, explícitos en lo que a la enseñanza de la competencia pragmática se refiere.El grupo CRIT (2006) indica que la cultura comunicativa "se manifiesta básicamente en las formas de conversar, en las formas de interactuar. Los individuos de cada cultura, [...] tienen su forma característica de gestualizar, de intercambiar los turnos de palabra, de organizar las conversaciones, de dirigirse a sus interlocutores, de abordar los temas delicados, etc.", es decir, se trata de la cultura propia del individuo. Es necesaria, rentable e integradora y nos llevará a un ejercicio reflexivo y de interpretación que variará dependiendo del contexto. Podríamos decir que más que un saber, es un saber hacer.

El desconocimiento de cómo interactuar en otra cultura que no es la nuestra por falta de una enseñanza explícita puede llevar a los hablantes no-nativos al fracaso comunicativo cometiendo transferencias negativas, provocando incomprensión, choques culturales, malentendidos (no transmisión del mensaje o transmisión del mensaje erróneo), valoración negativa de otra cultura, en definitiva, falta de conocimiento de habilidades de actuación y de decisión provocando así, lo que conocemos como "analfabetismo intercultural" (Luce y Smith 1987). Aijmer (1996) indica que "la falta de conocimiento de habilidades de actuación y de decisión constituye un

aspecto del analfabetismo cultural, pudiendo derivar en problemas de incomunicación no deseados".

Creemos que una metodología de enseñanza explícita de la pragmática podría solventar algunos de los problemas con los que se encuentran profesores y estudiantes de ELE. Que el discente sea consciente de qué está aprendiendo puede ayudarle a adquirir mejor la competencia pragmática necesaria para desenvolverse adecuadamente en los distintos contextos de uso de la LE. Por ello creemos que el profesor debe enseñar explícitamente las normas pragmáticas de la LE, proporcionando estrategias, informando sobre las normas socio-culturales que rigen los actos comunicativos de la lengua meta y presentando ejemplos concretos que ilustren el uso de la LE. Defendemos que este aprendizaje explícito por parte del discente hará que este se sienta como un nativo y que sea consciente de los efectos comunicativos y sociales de un adecuado comportamiento pragmático asociado a una cultura.

7. Conclusión

En este trabajo, hemos defendido el análisis contrastivo e intercultural para una enseñanza explícita de la pragmática en la clase de ELE. El objetivo de la enseñanza de segundas lenguas es conseguir hablantes competentes e interculturales que puedan aplicar su competencia lingüística y su conocimiento sociopragmático para interactuar con éxito en cualquier contexto cultural ajeno al suyo. Se trata de lograr que hablantes que sean capaces de anticiparse (y así evitar) a los malentendidos causados por diferencias lingüísticas, culturales o religiosas, haciendo frente a cualquier tipo de demanda afectiva o cognitiva.

Defendemos que para lograr hablantes que presenten las características señaladas, es necesario partir del concepto de pragmática intercultural. Por otra parte, es necesario reconocer que no existe una manera "universal" de enseñar la pragmática en las clases de segundas lenguas y que, por supuesto, no puede enseñarse la pragmática del español de la misma manera a cualquier estudiante de ELE con independencia de su lengua materna. Si queremos garantizar una comunicación óptima entre hablantes de L2 evitando el denominado "analfabetismo intercultural" (Luce y Smith 1987) es necesario utilizar una metodología que haga hincapié en las carencias y errores de los aspectos pragmáticos y socio-culturales de los hablantes particulares, y ello exige un análisis contrastivo que nos permitirá anticiparnos a esos errores que se cometen o pueden cometerse.

Si queremos que los discentes consigan una buena competencia comunicativa, debemos enseñar de manera explícita los patrones y pautas socioculturales y pragmáticas que rigen el uso de la lengua.

En definitiva, como afirma Fernández (2002),

> contrastar nuestra lengua y nuestra cultura con otras lenguas y culturas es, la mayoría de las veces, la única manera de comprender la importancia de las normas sociales y cul-

turales que rigen la interacción verbal y por lo tanto la selección de las formas lingüísticas, creando diferentes estilos de interacción propios de una lengua.

Por ello, creemos que para lograr resultados óptimos en la clase de ELE es aconsejable una enseñanza explícita e intercultural de los aspectos pragmáticos.

Referencias Bibliográficas

AIJMER, K. (2011): *Contrastive Pragmatics.* Amsterdam: John Benjamins.

ALBA-JUEZ, L. (2014): "La pragmática contrastiva y su importancia para la enseñanza de lenguas extranjeras". *Actas del XXV Congreso Internacional de Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 15-24.

ÁLVAREZ BAZ, A. (2014): "El análisis contrastivo cultural como método de partida en el aula con estudiantes sinohablantes", *Actas del XIX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, CLM Universidad de Granada, 117-130.

AREIZAGA, E. (2001): "Cultura para la formación de la competencia comunicativa intercultural: el enfoque formativo", Revista de *Psicodidáctica*. Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura, 157-170.

BERNARDO VILA, N. (2014): "Mediación lingüística y cultural desde el punto de vista de la pragmática: boceto de tipología de inadecuaciones pragmáticas en aprendientes italianos de ELE", *Actas del XI Encuentro Práctico de ELE del Instituto Cervantes de Nápoles*, Università degli Studi di Bari-Aldo Moro, 16-31.

BUENO, A. (1995): "Sociolinguistic and Sociocultural Competence", *A Handbook for TEFL,* Alcoy, Marfil: 345-374.

BUTTJES, D. y BYRAM, M. (eds.) (1991): *Mediating Languages and Cultures*. Clevedon: Multilingual Matters.

BYRAM, M. y FLEMING, M. (1998 [2001]): *Perspectivas interculturales en el aprendizaje de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.

BYRAM, M.; NICHOLS, A. y STEVENS, D. (2001): *Developping Intercultural Competence in Practice.* Clevedon: Multilingual Matters.

BYRAM, M. y ZARATE, G. (1994): *Definitions, objectifs et evaluation de la competence socioculturell.* Strasbourg: Conseil de L'Europe.

CENOZ, J. (2000): "La adquisición de la competencia pragmática: implicaciones para la enseñanza de lenguas extranjeras", *Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras.* Almería, Universidad de Almería: 379-405.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, N. y GONZÁLEZ PLASENCIA, Y. (2015): "Hacia una visión integradora de la pragmática intercultural en el aula de ELE", *Revista digital Dialnet*, nº 37, 23-49.

ESCANDELL VIDAL, V. (2006): *Introducción a la Pragmática* (2ª ed.). Barcelona, Ariel.

FERNÁNDEZ, C. (2002): "La programación de cursos y el desarrollo de la competencia pragmática", *XI Encuentro Práctico de Profesores de Español LE*, Barcelona.

GALINDO MERINO, M.ª. M. (2009): "Análisis contrastivo y enseñanza de idiomas: de la gramática a la pragmática intercultural", *Revista Interlingüística*, nº 18, 428-436.

GALIÑANES GALLÉN, M. (2004): "Proprio/propio. El análisis contrastivo en la clase de español", *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 28.

GARCÍA BENITO, A. B. (2008): "La competencia intercultural y el papel del profesor de lenguas extranjeras", *Actas del XIX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, Universidad de Extremadura, 493-506.

GONZÁLEZ, C. (2006): "De la competencia pragmático-discursiva a la competencia intercultural", *Actas del Programa de Formación para el profesorado de Español como Lengua Extranjera del Instituto Cervantes de Múnich*, 429-472.

GRICE, PAUL H. (1975): "Logic and Conversation", en Grice, Paul (1989). *Studies in the Way of Words*. Harvard University.

IGLESIAS CASAL, I. (1997): "Diversidad cultural en el aula de ELE: La interculturalidad como desafío y como provocación", *Actas VIII ASELE*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 465-472.

KRAMSCH, C. (1993): *Context and Culture in Language Teachin.* Oxford: Oxford University Press.

LUCE, L. F. y SMITH, E. C. (1987): "Cross-cultural Literacy: a national priority", *Toward Internationalism.* Cambridge: Newbury House Publishers, 3-10.

MARISCAL, A. (2014): "El nuevo rol de la interjección en la enseñanza de lenguas extranjeras: estudio contrastivo inglés-español", *Actas del XXV Congreso Internacional de Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, Universidad de Cádiz, 565-573.

MILTRE ROPERO, P. (2014): "El análisis contrastivo y la enseñanza de la Pragmática", *Actas del XXV Congreso Internacional de Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, Universidad Carlos III de Madrid, 665-671.

OBERG, K. (1960): "Cultural shock: Adjustment to New Cultural Enviroments", *Practical Antropology,* 7, 177-182.

PARICIO TATO, M.ª. S. (2014): "Competencia Intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras", *Revista Porta Linguarum,* nº 21, A Coruña, 215-226.

VIVAS MÁRQUEZ, J. (2008): "El acercamiento intercultural en la clase de ELE", *Revista Electrónica Elenet*, nº 4, 23-49.

WIERZBICKA, A. (2003): *Cross- Cultural Pragmatics. The Semantics of Human Interactio.* Berlin/ New York: Mouton de Gruyter.